

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: Rodolfo Vinas Arco

Oficinas y talleres: Real, 12

Subscripción: Una peseta al mes.

LAS CUENTAS DE LA JUNTA

EL ESCANDALO DE LOS ESCANDALOS

MISA DE TRES CON ÓRGANO

Introducción.
En este trabajo no nos vamos a meter con el juez especial señor Paulino, sino con sus amigos el ingeniero y demás satélites. También nos vamos a meter con la SUPERIORIDAD, egregia deidad, que allá en las alturas del ministerio de Fomento, preside, sanciona y dirige todos los desbarajustes económicos de la Junta misma.

Ante el público, este trabajo va a ser una ligera exposición de varios chanchullos de los que permanecen ocultos en las famosas cuentas, antes deshonradas que nacidas. Ante el juez Paulino, será otra cosa. Ante su señoría este trabajo será una denuncia de los delitos que él se encargará de tapar. Por que la verdad es que a Paulino no le gusta meterse en vidas ajenas, ni averiguar nada. Empecemos.

Trampas y falsedades.

Exista en las obras del puerto un trozo llamado «el trozo tercero». Se sacó a subasta, y su presupuesto primitivo fue de pesetas 98.122,43.

Salió a subasta y se adjudicó a don José Alcaraz.

Conviene advertir que don José Alcaraz tiene dicho ante el juez especial, que él no es el verdadero contratista, sino otra persona. Pues bien. Se sacó a subasta y a don José Alcaraz se adjudicó.

Cuando la obra estaba ya para terminar, el ingeniero formuló un presupuesto adicional de prolongación de esta obra del trozo tercero, presupuesto que alcanzó la suma de pesetas 207.290,43.

Claro está que al ingeniero Cervantes, le convenía que la obra del presupuesto segundo, de prolongación, importante la suma de 207.290,43 pesetas, fuese dada al contratista de la obra primeramente subastada, en nueva subasta. Mas para esto había que hacer dos cosas: engañar a la Superioridad, y violar el pliego de condiciones generales, establecidas en el Real Decreto del 13 de Marzo de 1903.

Expilquemos esto bien.

Para que pueda cederse al contratista de una obra, sin necesidad de nueva subasta, como una especie de demasía, otra nueva obra que pueda ser considerada como ampliación o prolongación de la primera, es condición precisa, que el presupuesto de esta prolongación, de esta demasía, no rebase la quinta parte del valor del presupuesto de la primera. Es decir: para que pudiera adjudicarse sin necesidad de nueva subasta al contratista señor Alcaraz la obra de prolongación del trozo tercero, cuyo presupuesto asciende a 207.290,43 pesetas, era condición precisa, que la suma de 207.290,43 fuese a lo sumo, la quinta parte del presupuesto de la primitiva, ó sea la quinta parte de 98.122,10 pesetas.

Pero basta ver esos números, para convencerse de que eso es imposible: la cantidad del presupuesto de prolongación era infinitamente mayor, que el presupuesto de la obra primitivamente contratada. En este caso, lo accesorio era mucho más importante que lo principal, lo secundario era de mayor entidad que lo primitivo. ¿Como engañar a la superioridad, para que aprobase esta adjudicación sin necesidad de subasta al primitivo contratista? ¡Pues muy sencillo: engañándole! ¿Como se verificó este engaño? Del modo siguiente.

Al elevar la propuesta a la Superioridad y solicitar de ella la aprobación de esta adjudicación, sin necesidad de fianza, era necesario que el presupuesto de prolongación, fuera la quinta parte del presupuesto primitivo de noventa y ocho mil y pico de pesetas. ¿Como se conseguía esto? Equivocándose. Y he aquí lo que hizo el ingeniero Cervantes, y lo que aprobó la junta.

En el presupuesto de la obra de prolongación, se pusieron bien las cantidades parciales del mismo, las valoraciones de las unidades de obra. Pero al sumar, todo un señor ingeniero que debe de saber sumar, se equivocó, y en la suma resultó que la cantidad total del presupuesto de prolongación, asciende por ejemplo a la suma de 18.000 pesetas, que es cinco veces inferior a la suma de 98.122,43.

Así pudo ser engañada la Superioridad, y así pudo la Superioridad aprobar la adjudicación de la obra de la prolongación, importante 207.290,43, como cosa accesorial, al contratista de la obra principal que importaba las 98 mil y pico de pesetas.

Y así se consiguió también, que una obra, cuyo presupuesto total es de 305.412,53 pesetas, sea ejecutada, con la exigua fianza que se consignó para la obra de 98.122,43. Más claro: la Superioridad quedó engañada; el Estado quedó estafado en sus naturales garantías, y el real decreto de 13 de Marzo de 1903, quedó pulverizado y hecho añicos. ¡Y todo porque el ingeniero señor Cervantes no sabe sumar números enteros!

Conviene dejar puntualizados todos los extremos de este gran chanchullo diciendo que el contratista real y efectivo de esta obra, no lo es el señor Alcaraz, sino el señor Molero, a quien desde hace mucho tiempo se supone en confabulación con el señor Cervantes.

Acabemos esta historia verídica que aparece escrita en las cuentas que guarda y oculta la Junta de Obras del Puerto.

Lo primero que hay que lamentar en todos estos lios, es que el ingeniero Cervantes no sepa sumar números enteros; y que los

ingenieros de la Superioridad, que deben ser unos matematicos de primera fuerza, tampoco sepan sumar.

Lo segundo, que ha de provocar un agudo dolor en las gentes, es que todas estas malas sumas de todos estos señores, produzcan siempre el mismo efecto desastroso en nuestros negocios. Ellos se equivocan; pero nosotros pagamos, el Estado paga la equivocación. Y a todo esto, las cuentas bajo siete llaves.

Ocurrió que adjudicada la obra de prolongación al contratista, bajo el supuesto erróneo de aquella equivocación famosa, a los cinco ó seis meses, cayó el ingeniero y cayó la junta en que se había equivocado en la suma. De esta equivocación se dió cuenta a la Superioridad, y dicen que la Superioridad, por toda resolución ordenó lo siguiente: rectificar la suma, y aprobar la adjudicación, porque ya estaba hecha. Entonces se le ocurrió al ingeniero Cervantes una idea luminosa.

Bautizar a ese presupuesto de la obra de prolongación con el apodo de presupuesto de la obra de prolongación, reformado. Y así creemos que anda por el mundo.

Otro chanchullo y otra malversación

Se le ocurrió al ingeniero Cervantes, un día, que con su sueldo de tres mil duros anuales no le pagaba la Junta todos sus desvelos, y solicitó una gratificación, que fuese como una ampliación del sueldo. Se acordó concederle esta gratificación y como este señor ingeniero es un gran ingeniero, aun que no sabe sumar se acordó además que la junta pagara no solo el importe de la gratificación; sino el importe del doce por ciento, que cobra el Estado, como descuento por las utilidades.

De modo que el acuerdo consistía, si no estamos mal informados, en pagar en concepto de gratificación al ingeniero, unas cinco mil pesetas anuales, más el doce por ciento de esta cantidad. ¡Pues bien para no cansar, eso se acordó; pero eso no se incluyó en el plan económico de la Junta, que la Superioridad aprueba cada año. Se mandó el plan económico del año a la Superioridad y en él no se incluyó esa partida, por miedo a que la Superioridad la rechazara. Sin embargo: esa partida se viene pagando al ingeniero, y el Presidente de la Junta ordena su pago, sin que aparezca la aprobación de la Superioridad, a espaldas de la Superioridad, y de todas las leyes de contabilidad que prohíben el caso: Pere en este, por lo que afecta a la Junta de Obras, ese pago se hace con manifiesta infracción del artículo 27 del Reglamento: es decir esos pagos, hechos de esa manera, constituyen una malversación de

los caudales de la Junta. De todo esto resulta que el ingeniero, que habíamos quedado en que no sabía sumar, si sabe sumar; pero sumar pesetas, que siempre salen de la caja de la junta y siempre ingresan en su bolsillo particular.

Prueba de ello este otro detalle. El señor Cervantes cobra mensualmente de la caja de la Junta, cincuenta pesetas en concepto de indemnización, por la supuesta inspección que ejerce sobre las gruas del muelle. ¡Esas grúas, que nadie inspecciona ni nadie usa, y que nos van a costar un ojo de la cara, según rezan los números! Suponemos nosotros que esa exigua cantidad será para el tabaco del ingeniero. Es natural: en todos los trabajos se fuma. Hasta en los trabajos de defraudación.

Las cuentas en Madrid?

Se afirma que cuando llegó Caplin a la junta de Obras del Puerto, y preguntó por las cuentas del 1910, 1911, 1912, 1913 y 1914, le contestó el secretario señor Moreno Nieto, que estaban en Madrid, en la Superioridad.

Esa afirmación, es completamente nueva; jamás se ha hablado en la junta cuando se trató de su publicación, de que esas cuentas estuvieran en la superioridad.

Pero es más: pusieran estar las cuentas en la Superioridad, para recibir la consiguiente aprobación. Pero en la Junta siempre queda un ejemplar de esas cuentas mismas, y por ese ejemplar es por el que preguntaba Caplin. Si se le ocultó eso, se le negaron sin razón ni motivo las cuentas que pedía.

Concluamos

Sr. Paulino: Ahí tiene su señoría el relato de una porción de cosas, que a su señoría le podrían interesar, para procesarnos por el delito de calumnia.

Conque recoja su señoría las pocas energías que le quedan y procesenos. Es otro homenaje a Cervantes.

Las salpicaduras de la guerra.

¿QUÉ PASA? ¿INTERVENIMOS?

Los sismógrafos políticos anuncian tormentas.

A lo que parece, en el cielo de la neutralidad, que el Sr. Dato disputaba limpio y sereno, han aparecido las primeras nubes y se espera de un momento a otro que comiencen los truenos.

Hay gran marejada. Todo son conjeturas y cabaldeos misteriosos.

La nave de la neutralidad empieza a hacer agua y el Sr. Dato, que no supo gobernar el timón para lle-

varla a puerto seguro, está a punto de lanzar el ¡Sálvese quien pueda!

En los círculos políticos se rumorea que Inglaterra y Francia nos requieren para dar cumplimiento al pacto de Cartagena a fin de sostener el equilibrio del Mediterráneo.

A esto y no a otra cosa se atribuye el viaje del rey y las visitas de Maurra y Romanones a Palacio.

También se dice que nos pide que sustituyamos a las tropas francesas que están en Marruecos para que puedan ir a los Balcanes.

Hay más, loé que se llaman enterados afirman que en el ministerio de la Guerra se trabaja activamente...

¿Que pasa? ¡Intervenimos!

Creemos que no son estas ocasiones las más oportunas para sostener el absurdo misterio con que el señor Dato pretende gobernar.

En estos momentos graves es cuando el país debe saber la verdad desvelada, sin eufemismos, por cruel que sea.

Nuestra campaña en Madrid

De España Libre Siguen los atropellos

«Absolutamente falso estén bloques bien contruidos; tres ingenieros íntimos Cervantes, sin partir bloque alguno, dictaminaron ambigüamente; se trata supercheria que no puede tolerarse.

Este telegrama revela bien claramente que el señor Cervantes tiene amigos que no le abandonarían aunque tengan que seguir el camino de su compañero; si los bloques son falsos, por no estar contruidos con arreglo a las condiciones que sirvieron de base, ¿qué ingeniero va a decirlo?

El señor Cervantes ha preparado convenientemente las pruebas de su inocencia, con una facilidad que le acredita de listo. Ha procurado que desde el primero al último ciudadano español, si al separar que es amigo del presidente del Congreso, señor González Huidobro; pero amigo íntimo de verdad, que le ha protegido siempre que ha podido, y está que lo sabe, como decimos, del primero al último español, no lo ignora, seguramente, el señor juez que entiende de las denuncias contra el ingeniero Sr. Cervantes y está enterado el juez que conoce de las causas contra los periódicos El Pueblo y El Arpon; el gobernador civil de la provincia lo sabe; lo comentan los ingenieros que han de dictaminar los defectos que contengan los bloques objeto de denuncia, y si no fuera bastante, están en la intimidad de lo ocurrido el Gobierno y algunos diputados que se proponen interpellar al señor Dato así que se abra el Congreso.

Las campañas de saneamiento de nuestros colegas de Almería han te-

nido la fortuna de mover la opinión pública y de interesar á todos los españoles honrados, al extremo que pueden dar un disgusto al gobierno si el Parlamento disueta, como al parecer lo hará, la forma poco correcta y el uso solapado con que caciques y políticos explotaban esta hermosa capital con miras á sus particulares intereses y al de sus amigos y paraguados.

Todo tiene su límite, y lo tendrá la marcha triunfante de la política. A merced en brevísimo plazo volviendo á renovar la calma y la tranquilidad, por el goce de un bienestar y una prosperidad ilimitada á que tienen derecho todos los vecinos por las pruebas de actividad y de civismo que vienen dando con sus justificaciones protestas.

El Ayuntamiento, en sesión, ha acordado acudir en Corporación á la cárcel para visitar al edil socialista S. Fernández Burgos, preso por delito de prensa en este vergonzoso asunto.

Igualmente se acordó pedir al Gobierno interceda por la libertad de Fernández Burgos. Esto será obsequiado con un concierto á cargo de la Banda Municipal.

El Colegio de Procuradores se reúne hoy con objeto de pedir al Juzgado acuerdo, de oficio, levantar la prisión.

La visita á Fernández Burgos hecha por los concejales de todos los partidos, en virtud de acuerdo municipal, ha resultado una imponente manifestación, pues el pueblo acompañó á sus representantes, dando vivas á los concejales dignos y honrados.

El juez, Sr. Caplín, se ha personado en las oficinas de las obras del puerto, procediendo á sellar y rubricar toda la documentación. Esta labor durará dos días más.

Mañana se publicará un Manifiesto suscrito por todos los partidos políticos de Almería, haciéndose solidarios de la campaña sostenida por los diarios EL PUEBLO y «El Día».

Mucho nos complace también á nosotros las noticias contenidas en el despacho transcrito. Ellos pueden constituir una fundada esperanza de que Almería, digna por tantos conceptos de mejor suerte, se vea pronto libre del caciquismo criminal.

De la Unión de Linares. Nuestro querido colega EL PUEBLO de Almería, que está haciendo una violenta y valiente campaña contra el ingeniero jefe de las obras de aquel puerto, publica en el último número llegado á nuestra redacción lo siguiente:

«En Almería hay un valiente: Morales. La autoridad del Gobernador está en la calle á merced de Morales; luego en Almería la autoridad del Gobernador civil ha quedado por los suelos. Nosotros decimos esto para probarlo, y anunciamos el propósito de que vamos á probar lo que decimos, porque el señor Tudela es un hombre que no piensa reparar los agravios que le hacen sus subordinados, pero que se da una gran prisa para denunciar nuestro periódico, cuando ejercitamos el derecho de criticar. Anoche, en pleno paseo, un hombre que representaba la autoridad del señor Tudela, dijo á Almería que era un país de canallas; luego de decir esto marcó con su garrote símbolo de la autoridad una raya en el suelo, é invitó al pueblo á pisarla, para demostrarle que era un hombre de riñones. Hizo más el policía; escupió en el suelo como los valientes profesionales para hacer más ostensible su provocación.»

sigue EL PUEBLO protestando de estos atropellos de una manera energética, como merece la bravuconería y majaza de estos hombres tan cobardes, que sólo muestran su arrojo cuando están al amparo de un cuer-

po prestigioso que debía arrojar de su seno á estos seres indignos que lebran el desprestigio de la sociedad á que pertenecen y del cuerpo que los ampara.

Porque el público se indignó ante el atropello de los agentes, que querían evitar la venta del semanario «El Arco», este policía se situó bravo y como hacen los cholos de profesión, escupió por el colmillito y volvió á unos hombres que tienen ya tanta paciencia ante las provocaciones de los que deben velar por la tranquilidad y la justicia, que ampara á un delincuente vulgar que se amparó para sus delitos en la influencia política y en el poder del dinero defraudado.

Este estado de cosas no pueden continuar; recientemente en nuestra ciudad el atropello de un periodista por un bravo de esta especie; llevándose á cabo todos los días y en todas partes atropellos contra los ciudadanos sin que esta gentuza tenga un ejemplo castigo, se está dando lugar á que un día el pueblo indignado se tome la justicia por su mano y entonces se les dirá desalmados, á los hombres que un día y otro aguantaron provocaciones y majezas de tanto cobarde como se siente bravo, cuando sus actos asquerosos tienen la seguridad plena de que quedará en la impunidad.

Nosotros protestamos también de estos atropellos y pedimos echen de Almería á este bravo de ocasión; su estancia en aquella capital es una provocación constante y cuando estas provocaciones las ampara el Gobernador con su complacencia, no hay ya calificación exacta que la condene.

Por humanidad

En la cárcel se encuentra cumpliendo condena un desgraciado, José Ortega Izquierdo, que padece una enfermedad contagiosa.

Por humanidad y en evitación de los peligros del contagio rogamos á las autoridades judiciales que ordenen el traslado de dicho preso al Hospital provincial.

Movimiento de Buques

ENTRADAS
Vapor español «Telmo», procedente de Tarragona con carga general.
Vapor inglés «Netipawati», procedente de Liverpool con carbón.
Vapor español «Primeros», procedente de Adra con carga general y pasajeros.
Vapor danés «Helga», para Aberdeen con esparto.
Idem «Telmo», para Liverpool con fruta.
Land español «Dulcencumbre» para Isla Cristina con pipería.
Vapor español «Primeros» para Cartagena con carga general y pasajeros.

El vino sin rival para mesa es el Rioja, y el mejor de los de Rioja, se vende en el Café Suizo, á 75 céntimos botella, y al devoliveria se abonan 10 céntimos.

El Gobierno en crisis

A pesar de las manifestaciones del Gobierno negando que en su seno existan uinculaciones, los rumores acerca de la crisis van siendo cada vez más insistentes. Los mismos ministeriales afirman en la intimidad que pocas veces han tenido tales rumores tanto fundamento como en la ocasión presente. El autor de la crisis es el ministro de Gracia y Justicia. El viernes le correspondía despachar con don Alfonso le remitió tres decretos cuya firma estimaba de urgencia. Momentos después le sorprendió al

ministro la devolución de los tres decretos sin haber sido firmados.

Inmediatamente Burgos envió una carta á Dato presentando la dimisión.

Transcurridas casi 24 horas después de la dimisión, se vió nuevamente sorprendido por una carta de la secretaria particular de don Alfonso, documento en que se le explicaba la causa de no haber sido firmados los decretos.

Aunque, según se dice, Burgos estimó insuficiente la explicación, accedió á los ruegos que le dirigió Dato para que asistiese al Consejo del sábado.

Acudió por respeto y consideración á Dato, pero mantuvo la dimisión.

Aunque Burgos estimaba lo ocurrido como causa suficiente para no continuar en el ministerio, de todos modos hubiera dimitido si el Gobierno resolvía presentarse al Parlamento; porque algunos proyectos trascendentales que el referido ministro tiene preparados iniciando un avance extraordinario en el campo jurídico, no encuentran en Dato el apoyo indispensable.

Burgos ha dicho que considera el cargo como cosa de utilidad para el país, y no cree que cumple con su deber llenando un hueco en el banco azul para limitarse á detener un presupuesto anónimo é incoloro.

Por todo esto es seguro que Burgos no se hubiera presentado al Parlamento.

Campaña tverna

Anoche zarpó de nuestro puerto el vapor Sirius que ha cargado 16,404 barriles para el mercado de Liverpool.

En puerto quedaban anoche á la carga los vapores Telus para Amsterdam y Telmo para Liverpool.

Telegrama falso

El corresponsal de la «Correspondencia de España», publica un telegrama diciendo que la noche de la serenata al concejal socialista señor Fernández Burgos, los cervantistas observaron la música á palos. Dicese que el corresponsal de este periódico en Almería es don Carlos Pérez Barillo. Si es cierto esto, tenemos que decir al señor Pérez Barillo unas cuantas cosas: No es cierto que los cervantistas observaron la música á palos. Fue un solo cervantista el que intervino en esto y por cierto que su nombre hace mucho honor al señor Cervantes; fue el «Morao». Este hampon, usgo durracho, á la calle Real, donde había 6,000 anticervantistas vitoreando al señor Fernández Burgos. Un solo cervantista, que es un gollo por añadidura, fue la representación del partido moro en la noche de referencia. Los demás no fueron, por que son tan escasos en número que lo hubieran pasado muy mal seguramente.

Lo que ha pretendido el señor Pérez Barillo con este telegrama es demostrar á la prensa mauritana, que aquí hay opinión cervantista y se le olvida decir por lo visto que esa opinión estuvo representada en la noche de marras por el Morao, quinzenario, chulo y hasta asesino.

El señor Pérez Barillo, si es cierto que es el corresponsal de la «Correspondencia de España», lo ha sabido interpretar los sentimientos de Almería.

Tripas saladas

Para todas clases de embutidos. Informarán EL TRANSVAAL, establecimiento de comestibles calle de las Cruces, núm. 40.

ANIS DE LA CORONA

Excelentísimo dulce.

Vapores Correos para New-York

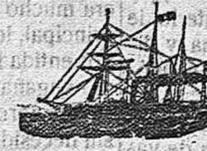
DE LA LINE ANCHOR (LINEA DEL ANCLA)



El magnífico y rápido trasatlántico
CALABRIA
se encuentra en puerto á la carga
Se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiéndolo el hueco que necesiten.
Para más informes, sus consignatarios
HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 75.

Vapores Correos para Boston y New-York

DE LA WHITE STAR LINE



El grandioso y rápido trasatlántico
CANOPIC
de la Linea White Star, llegará á este puerto el día 29 del corriente y saldrá el mismo día directo para Boston y New-York.
Se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiéndolo el hueco que necesiten.
NOTA.—Este vapor se detendrá en BOSTON como máximo 24 horas, prosiguiendo para New York.
Para más informes, sus consignatarios
HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 75.

Don Siforiano trasladado

Ayer se tuvieron noticias en este Gobierno civil de que nuevamente había sido trasladado á Córdoba e secretario de este Gobierno civil don Siforiano Bailón. Nosotros sentimos de veras el traslado de este funcionario que durante muchos años desempeñó este cargo y en el cual se captó las simpatías de todas las personas que se trataron por su amable trato y leal proceder. El señor Bailón ha sido trasladado á Córdoba, donde estuvo recientemente y donde también se le tiene muy en aprecio por el personal de aquel Gobierno civil. En puesto del señor Bailón viene el secretario del Gobierno civil de Burgos don Antonio Gallego-Campoy.

El policía Morales

Todo el mundo lo conoce; todos saben de sus hechos. Un día, calumnió al juez Miura; otro día tuvo palabras de injuria para la ciudad entera; más tarde, amparó con su fuero policiaco á los malones del cacique Cervantes y por último hirió cobardemente á vecinos honrados denunciándolos de pués como autores de inasutos á su autoridad. Y este policía que oculta tras las funciones de un cargo, que menosprecia, un turbión de bajas pasiones, no ha encontrado todavía una autoridad valiosa que le exija las responsabilidades debidas. Ni el Gobernador civil interviene adecuadamente á las extralimitaciones realizadas por Morales, ni las autoridades del orden judicial llaman á capitular á este moño del ingeniero del Puerto. El caso tiene una significación y una importancia; significa el impudor de un caciquismo que descubre sus vergüenzas y sus delitos en las personas que elige para su defensa; y tiene la importancia de que en un

momento dado pueda alterarse la paz social por las majezas de un hombre que cuenta con la enemiga de un pueblo.

Si el señor Tudela sintiera el deseo de que los almerienses practicasen la justicia que se les nega, no sería otra su conducta.

Da nuevo demandamos del Ministro de la Gobernación, del Director General de Seguridad, y de todos los que deban evitar estas cosas la suspensión en su cargo ó el traslado á otra provincia del policía Morales. Si la voz de Almería no se escucha, sino se atienden sus quejas, el pueblo sabrá cumplir con su deber.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
Antonio Oyonarte, Rodríguez, Ángela Paz Simón, Cipriano Ruiz Sánchez, Manuel Domínguez Gil, Angeli a Alonso Rodríguez José, Sánchez García y Luis López Sáez.

DEFUNCIONES

Francisca García Eppinar, Adelina Fernández Hortal y María Rodríguez Jiménez.

CASAMIENTOS

Ninguno.

DE LA PROVINCIA

UN HERIDO POR DISPARO
En el cortijo de Alautud, término municipal de Tijola, se encontraba el cortijero del mismo Pedro Pérez Ferrerías y como sintieron los ladridos de un perro salió con una pistola en la mano, teniendo la desgracia de caerse y que se le disparase el arma. El proyectil le hirió en el vientre, produciéndole una herida grave.
INCENDIO EN TABERNAS
En la venta denominada «Chartal», en término municipal de Tabernas, propiedad de don Antonio Ledesma Hernández, que se encontraba deshabitada, por estar en estado ruinoso ha sido encontrada quemada parte de ella sin que se sepa la causa del incendio, sospechándose en que este sea intencional.

Por los presos

Suscripción popular para reunir las 3.000 pesetas que le exigen de fianza a nuestro compañero Fernández Burgos para poder gozar de libertad, de que se ve privado en este momento, por luchar en favor de la causa del pueblo.

Suma anterior: 140 55 pts.

- Don Francisco Zera, 500; Alejandro Tamayo, 200; Juan Guirado, 300; Francisco Segura, 100; Juan Alacete, 50; Encarnación Cañada, 50; Antonia Molina, 100; Sebastián Albacete, 25; Carmen Puertas, 100; La niña N. R., 25; La niña M. R., 100; Antonio Saba, 50; Ant. Nito Saba, 25; Pepita Saba, 25; O. J. M., 25; O. A. 25; Manuel García García, 50; Juan García García, 25; Roque García García, 50; Un sediento de Justicia, 25; Un ferroviario, 25; Uno menos, 50; Angel Maeso, 50; El Felcañán, 25; Teresa Hernández Góngora, 100; Antonio Galera, 50; José Hernández Gallardo, 25; Miguel Jerez Baeza, 50; Juan García Rodríguez, 25; Ricardo Luque, 25; J. R. Muñoz, 50; Cristóbal Ruiz, 30; Juan Gerez Ramirez, 25; Francisco Gerez Ramirez, 25; Uno que quiere Justicia, 25; Manuel Abad, 200; Josefa Abad, 30; Josefa Parado, 50; Concha Abad, 30; Rosa Abad, 25; Institución, 25; María Sánchez Molinero, 100; Nacimie. to, 25; José Franiche, 100; Francisco Franiche, 100; Encarnación Segura, 100; María Franiche, 100; Rogelio Rubí, 20; Jacoba Borbalán, 100.

Total, pesetas: 174 20

Las cantidades se pueden depositar en la Administración de El Pueblo, en el Casino de Almería y en la panadería de D. J. Suárez calle de Granada 147.

SECCION JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería, contra Eduardo Santander Andujar por el delito de lesiones.

Abogado: señor Bueso.

Procurador: señor Moreno.

SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de Hércules Overa contra Eliseo Martínez y otro por el delito de disparo y lesiones.

Abogado: señor Benitez.

Procurador: señor Sánchez Roca.

COLABORADORES

No puede ser...

Los periódicos de Almería hablan estos días de que unos de los bloques construidos para su puerto ha caído al abrirse espontáneamente sus entrañas denunciadoras de fraude.

Si este hecho no conmueve la opinión pública española pidiendo el inmediato castigo del culpable, habrá que confesar que somos el pueblo más inconsciente e incivilizado del mundo.

Porque esos bloques mal contruidos para ganancias ilegítimas del técnico encargado de la obra consistirán para el futuro una enseñanza y un ejemplo.

Si nuestra barbarie y nuestra incultura llegase a tolerar ese crimen, la vida de los españoles y extranjeros que nos visiten correrá constantemente peligro. Esos bloques mal elaborados harán que un puerto en vez de servir de refugio sea el terror de cuantos navios busquen en él seguridad.

Si se tolera ese criminal ejemplo otros técnicos amparados en la impunidad construirán las pilas de un puente de tan mala piedra que al primer tren algo pesado que lo atraviese sufrirán los viajeros las consecuencias de un robo... O el agua remansada en un pantano empujará la presa mal construida y arrastrará casas, cosechas y personas... Otro día será el tunel que entienda o el terraplén que se agrieta o el edificio que se desploma... todo por que el túnel que se le debe hacer por meterse unas pesetas en el

bolsillo ahorra en material y en tiempo cuando que yendo a pelear con algún personaje está asegurada su impunidad.

Y habrá pu blo que tolere esta criminal explotación? Seremos tan salvajes para consentir que nuestros vias obliguen por concurrida de los ingenieros constructores?

Más disculpable es el criminal que entra en una casa de campo y por robar lo que necesita para comer asesina y huye que el ingeniero que por sostener automóvil y lujos, a sabiendas de los futuros daños construye obras públicas sin garantías de seguridad.

Si a aquel se le ahorca ¿que pisa para que es e se le defienda?

Si no se escarmenta en este caso de evidencia aplastante nuestras obras públicas será el desprestigio de la nación y los ingenieros se harán ricos sacrificando vidas inocentes en el puerto que se desmorona, ó la presa que se derrumba, ó el puente que se hunde, ó el terraplén que agrieta... las vidas humanas se sacrifican por centenares mientras el automóvil de algún técnico corre veloz ocultando la nube de gasolina la cara del amo que ríe de la simpleza de estos pobres españoles vendidos por unas pocas pesetas.

Esto no puede ser ó finis Hispania.

X. X.

Barcelona 12 de Octubre 1915.

NOTA POLITICA

Como la sal en el agua

Anoche reunieron en el domicilio del señor Durbán varios idóneos, notándose la ausencia de algunos significados.

Acordaron disolver el Directorio en vista de sus brillantes éxitos y panerío en cumplimiento del Diputado á cortes D. José María Cervantes.

Como indica el título, el bloque político Cervantista ha tenido la misma consistencia que los que sirven de base á la prolongación de nuestro puerto.

Los exploradores

Orden para la expedición á Gérgal el domingo 24 del corriente;

A las diez en punto, reunión de los excursionistas en el domicilio social, de uniforme y bordón. Habrá de ir almorzados y provistos de merienda y de cantimplora ó botella para agua.

A las once en punto salida para la estación. En barque.

A la una y media llegada á la Estación de Gérgal. Aguada y descanso.

A las dos salida para Gérgal.

A las dos y media llegada al cortijo fuente del Conde. Descanso y merienda.

De 4 á 5 prácticas.

De 5 á 6 paseo al pueblo.

A las siete. Descanso y comida (invitación de nuestro presidente honorario el Sr. Molero).

De 8 á 9. Juegos nocturnos de explorador.

A las nueve. Salida para la estación.

A la una de la mañana. Regreso al domicilio de los exploradores.

Para tomar parte en la expedición son indispensables las siguientes condiciones: 1.º No estar sometido á corrección disciplinaria. 2.º Permiso especial del padre ó tutor. 3.º Abovar el recibo de Octubre y la cuota extraordinaria que se estipule, antes de las 11 de la noche del sábado al Subinstructor Sr. Jover.

INFORMACION

Un reclamato

La Benemérita ha detenido á Carlos Arcos Ruiz, qu-se hallaba reclamado por el Juez de Instrucción de esta capital.

Por estafa

Ayer mañana fué detenido por la policía

Antonio Lóp z Palenzuela (El Haras) puesto á disposición del juez, como autor de una estafa á don Manuel Villalobos Gallardo.

Multas gubernativas
El Gobernador Civil impuso en el día de ayer 75 pesetas de multa á Francisco Giménez Molira y á I. dalecio Martínez Aguilera, por escandalizar y blasfemar en pública.

Por usar sellos usados

Por franquear cartas con sellos usados han sido multada en cinco pesetas, Reque Sánchez y Jo é Martínez, de Bédar y Emilio Alvarez de Ohanes.

Comisiones

Hoy á las 11 y media de la mañana se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

Mañana á las doce de la mañana se reunirá así mismo la Comisión de Beneficencia.

Ama de cña

Maria Cortés de 26 años de Sierra de Baza, con leche de 9 días, se solicita para casa de los padres.

Darán razón, en el Parador de los Alamos.

Mecánico

José Escóz Belmonte, se ofrece para casa particulares, competente en moteres á gas pobre y reparaciones de todas clases de aparatos mecánicos.

Razón calle de Ramos nú. 51.

Se venden

En ventajosísimas condiciones, muy buenas estanterías, mostradores, crietales para escaparates, preciosísimas bascula, y otros muebles en perfectísimo uso.

Razon de los chicos 57

Se alquila

Una preciosa casa recientemente reformada, con amplias habitaciones, comedor espacioso, agua dentro y á dos fachadas, calle de Quintana nú. 11.

Darán razón en dicha calle nú. 14

Se alquila

Una casa de dos naves en muy buenas condiciones, calle del Cenotafio nú. 6.

Razon Avenida de Velez, nú. 5.

Perra de caza

Se ruega á la persona que se haya encontrado una perra de caza, raza pointer, color Canela, que atienda por «Fátima», la presente á su dueño que vive en la calle de Pleguezuelo número 4, donde se lo gratificará.

Juventud Ciudadana

Los socios que componen la Juventud pueden adquirir las insignias de la pasocipación viéndolo al administrador del Arpon, señor Calleja.

Parraleros

La Casa Maxem Sugare y Compañía Corredores de Londres, da anticipos, contra conocimiento de embarque, sobre barriles de buen fruto, para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres.

Tambien se facilita vajija.

Representante en Almería

José PÉREZ GALLARDO, Santo, Domin

Colegio de San Antonio

1.º Enseñanza elemental y superior. Clase nocturna para adultos. Módica retribución.

Carretera de Cressada, 50.

Traslado

Ha sido trasladado desde la calle baja de Almanzor nú. 1 bajo, á la plaza de la Constitución nú. 8, principal derecha, donde el antiguo y acreditado colegio de San Rafael Arcangel que tan dignamente dirige el culto profesor don Rafael Vázquez Villalante.

MINERIA

SOLICITUD

Don José Arigo Serrano, ha solicitado se practique la demarcación de los registros de que es autor titulado «Demasia á el Secreto» número 320.22 y «Demasia á el Secreto» número 33.023 del término de Alcontar.

REGISTRO

Don Antonio Acosta Oliver, ha solicitado la propiedad de 132 pertenencias de mineral de hierro con el título «San José» número 33.303 en término de Nijar.

Jabonera montañesa "LA CAMELIA"
SANTANDER
Pinta azul--Pinta castaña-Oleina, blanco espejal y Amarilla extra marca LA CAMELIA

JABON
en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.
Los mejores para el lavado de ropas.
Agentes para Almería y su provincia,
FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

Para estudiar el francés
A los jóvenes que deseen aprender el Francés, les sería muy práctico estudiarlo en la ECOLE LA MORCIERE Rue Pasteur ORAN. Educación cristiana, enseñanza comercial, Artes y oficios. Para informes y prospectos dirigirse á los Sres. HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Consignatarios de la Linea de Vapores Tintoré, Boulevard del Principe 75.

GUILLERMO HERRERA
MAQUINARIA
Almería
Conde Oñalia, 12.

SERVICIO MELILLÁ
El magnífico y rápido vapor FRANCO-LI, de la Linea Tintoré saldrá el sábado 23 directo para Mellá, admitiendo carga y pasajeros.
Se despacha por sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 75.

Aparatos ortopédicos
Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señora, de reducción de vientre, y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para desviación de pies ó piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados y fundas de maletas. Efectos de viaje.
CAYETANO LEDESMA
Noria 18

VAPORES FRUTEROS

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PARA AMSTERDAM

El vapor TELLUS se encuentra en puerto á la carga.

PARA HULL Y NEWCASTLE
El vapor ESPAGNE se encuentra en puerto á la carga.

PARA LIVERPOOL
El acreditado vapor frutero «Telmo» de la línea Tintoré se encuentra en puerto á la carga.

Nota importante.—Estas Lineas disponen de muelles propios para poder hacer la descarga á la llegada de sus vapores.

Para más informac á sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 75.

COLEGIO DE San Rafael Arcangel

Primera enseñanza elemental y superior
Preparación para ingreso en el Instituto y en las Escuelas Normales clase especial de las asignaturas del Magisterio para las señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras.
Enseñanzas diurnas y nocturnas. Dirigido por don Rafael Vázquez Villalante, Bachiller y Profesor de Instrucción Primaria.
Calle baja de Almanzor número 1, principal, Almería.

Se traspasa
Una acreditada Barbería en muy buenas condiciones por no poder atenderla su dueño.
Darán razón calle de las Cruces 37

SE VENDE
en muy buenas condiciones abundante material para Agencia de Minas.
Razón: Juan Martínez Real 53

DOCTOR NOGUERA
Especialista en Partes, Matriz, Cirujía general.
Electrototerapia.
Consulta: de 1 á 4
BOULEVARD, 56.—ALMERIA.

24, Granada 24.
Marcas para barriles de uva en cinc cartulina y cartulina especial.
EL MADRILEÑO
24, Granada

BARRILES
Se vende una importante partida de barriles de madera de pino, para envase de uvas, en ventajosas condiciones.
Darán razón en la calle de Alfárreros, 33.

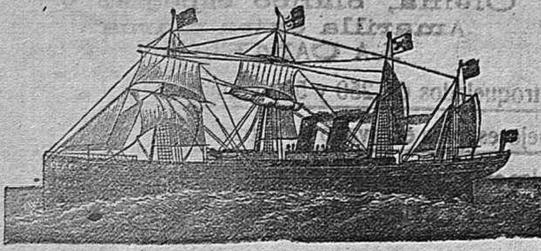
Enfermedades de ojos
DOCTOR VICENTE J. BLANES
OCULISTA MUNICIPAL
Ayudante del Dr. Zibites
Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana.
Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5
Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla.
Imprenta de LA CIUDADANA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



Príncipe de Asturias

saldrá de puerto de Almería el día 19 de Octubre de 1915, a las 10 de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clase de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase. — Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc. — Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje. AVISOS IMPORTANTES. — Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se enbriberan las plazas que para este puerto traiga señaladas.

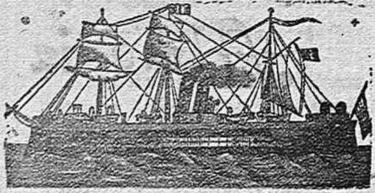
NOTA. — Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, paga completo.

Incomerará su consignatario, Don Luis Gay Padilla

Puerto de Purchena, 4 Almería

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR



Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASÍL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PLATA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Octubre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, (eventual).

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas. AVISO IMPORTANTE. — Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario Hijo de RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Bulvar del Príncipe 75, Almería

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada. — Cuadros y Espejos. — Loza y Cristal. — Objetos de regalo. — Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 6.

H. IÑIGUEZ

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

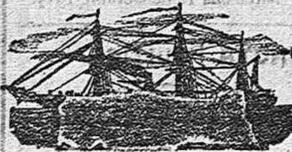
Paseo del Príncipe, Teléfono 275. — ALMERÍA.

Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la caída del pelo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TUVEIA Y FRANCOLI

De la línea Tintoré. Saldrá de Almería el viernes 2, directo para Orán, a las 6 de la tarde.

Saldrá de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 20 a las 4 de la tarde.

NOTA. — La próxima salida para Orán será el viernes 5 de Noviembre.

OTRA. — Podemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan a fotografías.

Para más informes a sus Consignatarios Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PASEO DEL PRÍNCIPE

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis. Análisis de sangre y Espiritos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. De 2 a 4.

DOCTOR M. MARIN

Cuadrilla del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de oftalmología de París, Chile y Guayaquil Americano.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

P. DE PURCHENA 3.

LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRINCIPE 74.

Toribio Alvarez

DENTISTA. Dentaduras poéticas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones. P. DE NICOLAS SALMERON núm. 1.

Disponible

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MAS SE VENDE

EN ALMERÍA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana